



Facultad de Derecho

Información general

(*)

1. DATOS DEL CENTRO

Facultade de Dereito, Edificio Xurídico Empresarial
Campus Universitario As Lagoas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

dereito-ourense(arroba)uvigo.es

+34 988 368 700 - +34 988 368 900

+34 988 368 923

Webs www.dereito.uvigo.es - www.derecho.uvigo.es

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- **Decana: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Michinel Álvarez**
- **Vicedecano de Docencia y Estudiantes: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado** Ext. 68819
- **Vicedecano de Asuntos Económicos y Calidad: Prof.ª Dr.ª Dña. Mónica Siotra Álvarez** Ext. 68824
- **Secretaria: Prof.ª Dr.ª Dña. María Dolores Fernández Fustes** Ext. 68843

3. COMISIONES DEL CENTRO

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente:

Decano: Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Secretaria de <?xml:namespace prefix = "st1" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:smarts" />la Facultad: Mª Dolores Fernández Fustes

Miembros del equipo decanal

Mónica Siotra Álvarez

Roberto Bustillo Bolado

Sector profesorado permanente:

Marta Fernández Prieto

Belén Sánchez Ramos

Ana Tobío Rivas

Sector profesorado no permanente:

Virxilio Rodríguez Vázquez

Alumnos:

Sara Martínez Borrajo

Aida Riobó Fernández

P.A.S:

Consuelo López Rodríguez

<?xml:namespace prefix = "o" ns = "urn:schemas-microsoft-com:office:office" />

COMISIÓN DE VALIDACIONES

Presidente:

Decano: Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Roberto Bustillo Bolado

Profesores:

Marta Fernández Prieto

Alumnos:

Sara Martínez Borrajo

Aida Riobó Fernández

P.A.S:

Concepción Martínez Martínez

COMISIÓN DE GARANTÍA DA CALIDADE

Presidente:

Decano: Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Secretaria de la Facultad: M^a Dolores Fernández Fustes

Sector profesorado permanente:

Roberto Bustillo Bolado

Ana María Tobío Rivas

Mónica Siota Álvarez

Roberto Ignacio Fernández López

Sector profesorado no permanente:

Susana Álvarez González

Alumnos:

Natalia Afonso Nogueiras

Aida Riobó Fernández

P.A.S:

Concepción Martínez Martínez

Sector Egresados:

Marcos Crespo Fernández

Sector Sociedad:

Miguel Ángel González Trigas

Sector Calidad:

Raquel Gandón Chapela (designada por la Unidad Técnica de Calidad)

COMISIÓN DE GRAO, POSGRAO E MELLORA DAS TITULACIÓNS

Presidente:

Miguel Ángel Michinel Álvarez (Decano)

Coordinador del Grado:

Virxilio Rodríguez Vázquez

Coordinador del posgrado □ DUMA

Rafael Fernández Acevedo

Profesores doctores a tiempo completo del Grado o Licenciatura:

Marta Fernández Prieto

Susana Álvarez

Profesores doctores a tiempo completo del Posgrado - DUMA:

Ana María Tobio Rivas

Roberto Ignacio Fernández López

Alumnos:

Sara Martínez Borrajo

Anxo Fernández Saborido

P.A.S:

Raquel Fernández González

COMISIÓN ACADEMICA DEL MASTER DUMA

Presidente: Prof. Dr. D. Rafael FERNÁNDEZ ACEVEDO

Profesor Doctor en Derecho Administrativo

Secretaria: Profa. Dra. Dña. Patricia VALCÁRCEL FERNÁNDEZ

Profesora Doctora en de Derecho Administrativo

Vocales (por orden alfabético):

Prof. Dr. D. Roberto O. BUSTILLO BOLADO

Profesor Titular de Derecho Administrativo

Prof. Dr. D. Roberto I. FERNÁNDEZ LÓPEZ

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario

Profa. Dra. D^a. Ana GARRIGA DOMINGUEZ

Profesora Titular de Filosofía del Derecho

Profa. Dra. D^a. Inés IGLESIAS CANLE

Profesora Titular de Derecho Procesal

Profa. Dra. D^a. Ana TOBÍO RIVAS

Catedrática de Derecho Mercantil

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1º

| Código | Nombre | Cuatrimestre | Cr.totales |
|---------------|---|--------------|------------|
| 003G080V01101 | Derecho constitucional I | 1c | 9 |
| 003G080V01102 | Derecho romano | 1c | 6 |
| 003G080V01103 | Principios de economía | 1c | 6 |
| 003G080V01104 | Teoría del derecho | 1c | 9 |
| 003G080V01201 | Derecho constitucional II | 2c | 6 |
| 003G080V01202 | Fundamentos de contabilidad y finanzas | 2c | 6 |
| 003G080V01203 | Historia del derecho | 2c | 6 |
| 003G080V01204 | Introducción al derecho civil y derecho de la persona | 2c | 6 |
| 003G080V01205 | Nuevas Tecnologías Aplicadas al Derecho | 2c | 6 |

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho constitucional I**

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Derecho constitucional I | | | |
| Código | 003G080V01101 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 9 | FB | 1º | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin
Mosquera Casero, Jose
Martinez Garcia, Mirian
Sarmiento Mendez, Jose Antonio | | | |
| Profesorado | Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin
Martinez Garcia, Mirian
Mosquera Casero, Jose
Sarmiento Mendez, Jose Antonio | | | |
| Correo-e | ares@uvigo.es
miry@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El Derecho constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo, poder judicial y Tribunal Constitucional). | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| A2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales |
| A3 | Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico |
| A4 | Conocer los principios y valores constitucionales |
| A5 | Apreciar la diversidad y la multiculturalidad |
| A6 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual |
| A7 | Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional |
| A8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| A9 | Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica |
| A10 | Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| A14 | Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos |
| A15 | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica |
| A16 | Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho |
| A17 | Ser capaz de elaborar normas |
| A18 | Ser capaz de negociar y mediar |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B4 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| B5 | Capacidad para organizar y planificar |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B10 | Preocupación por la calidad |
| B11 | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales) |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |

| Competencias de materia | |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Capacidad de síntesis y análisis. | B1 |
| Capacidad de aprendizaje. | B2 |
| Capacidad de gestión de la información. | B3 |
| Capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías. | B4 |
| Capacidad para organizar y planificar. | B5 |
| Resolver problemas de forma eficaz. | B6 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo. | B7 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa. | B8 |
| Trabajar de forma cooperativa. | B9 |
| Preocupación por la calidad. | B10 |
| Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional. | B11 |
| Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales). | B12 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada. | B13 |
| Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional. | A1 |
| Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado. | A2 |
| Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico. | A3 |
| Conocer los principios y valores constitucionales. | A4 |
| Apreciar la diversidad y la multiculturalidad. | A5 |
| Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual. | A6 |
| Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional. | A7 |
| Ser capaz de argumentar jurídicamente. | A8 |
| Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica. | A9 |
| Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico. | A10 |
| Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar. | A11 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas. | A12 |
| Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. | A13 |
| Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos. | A14 |
| Ser capaz de manejar la oratoria jurídica. | A15 |
| Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho. | A16 |
| Ser capaz de elaborar normas. | A17 |
| Ser capaz de negociar y mediar. | A18 |

Contenidos

| Tema | |
|--|--|
| 1. Derecho constitucional. | Orígenes y evolución del constitucionalismo. Modelos de Derecho constitucional. |
| 2. Historia del constitucionalismo español y la Constitución española de 1978. | Textos constitucionales del siglo XIX. Constitución de 1931. Constitución de 1978. |
| 3. El sistema constitucional de producción del Derecho. | Derecho constitucional y ordenamiento jurídico. |
| 4. La Constitución como norma jurídica superior. | El valor normativo de la Constitución. Principio de jerarquía normativa y Constitución como norma jurídica superior. |
| 5. Las garantías de la supremacía de la Constitución. | Concepto. El control de constitucionalidad de la ley. La reforma de la Constitución. |
| 6. El Tribunal Constitucional. | Composición, funciones y competencias. |
| 7. Fuentes del Derecho. | Tipos de leyes. Normas con rango de ley. El derecho autonómico: el bloque de constitucionalidad. |
| 8. Organización territorial de Estado. | La Administración local en la Constitución: municipios y provincias. Las comunidades autónomas. Relación entre el Estado y las comunidades autónomas: repartición de competencias. |
| 9. El Derecho de la Unión Europea en el ordenamiento jurídico español. | El Derecho europeo en la Constitución. |
| 10. Teoría del Estado. | Definición del concepto de Estado y elementos constitutivos. Estado liberal y Estado democrático. Estado y Constitución: el Estado social y democrático de Derecho. |
| 11. Los poderes del Estado. | La división de poderes. Poder legislativo. Poder ejecutivo. Poder judicial. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 12 | 0 | 12 |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | 0 | 23 | 23 |
| Trabajos de aula | 24 | 0 | 24 |
| Trabajos tutelados | 0 | 23 | 23 |
| Tutoría en grupo | 3 | 0 | 3 |
| Sesion magistral | 40 | 0 | 40 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 0 | 60 | 60 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | 0 | 30 | 30 |
| Trabajos y proyectos | 0 | 10 | 10 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|---|
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Formulación, análisis y resolución de ejercicios prácticos relacionados con la temática de la materia. Se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado. |
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Lectura y análisis de documentos jurídicos o casos prácticos reales, con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexione sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. |
| Trabajos de aula | El alumno realiza trabajos prácticos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. |
| Trabajos tutelados | Actividad autónoma del estudiante que, de forma individual o en grupo, elabora un trabajo escrito sobre algún tema de la materia que el docente considera que debe ser objeto de un estudio pormenorizado o sobre alguna lectura indicada previamente por éste. Los estudiantes adquirirán pericia en la búsqueda de información, en la redacción de documentos y en la lectura y manejo de bibliografía. |
| Tutoría en grupo | Reuniones que el alumno mantiene con el profesor de la materia para recibir asesoramiento sobre el desarrollo de aquellas actividades que el estudiante debe realizar de forma autónoma, y para formular las dudas que sobre la materia objeto de estudio se le puedan formular en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Sesion magistral | Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--------------------|---|
| Tutoría en grupo | Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc. |
| Trabajos tutelados | Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|---|--|--------------|
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Prueba para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de forma directa y breve en función de los conocimientos que tienen sobre la materia. Dicha prueba se realizará al final del cuatrimestre. | 70 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deben responder a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. | 20 |
| Trabajos y proyectos | El estudiante presenta, de forma oral o escrita, el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre alguno de los temas de la materia, pudiendo tratarse también del resumen de alguna lectura de especial interés para la mejora de los conocimientos de los alumnos. | 10 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se ha de buscar la coherencia entre los objetivos, la metodología y las actividades que se evalúan. Asimismo, se les han de comunicar a los alumnos/as, desde el comienzo del cuatrimestre, con claridad y transparencia, los objetivos y criterios de evaluación, así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. En la segunda convocatoria, el sistema de evaluación consistirá en una prueba de respuesta larga con una calificación equivalente al 100%. No obstante, el profesor podrá requerir del alumno la realización de un trabajo escrito como complemento de la citada prueba y, en este caso, la calificación del primero supondrá un 20% de la nota y, la de la segunda, el 80% de ésta.

Fuentes de información

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.): *Manual de Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

PÉREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

ÁLVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico*, 6ª ed. Tecnos, Madrid, 2008.

BLANCO VALDÉS, R. L.: *La Constitución de 1978*, Alianza, Madrid, 2003.

DE VEGA GARCÍA, P.: *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Tecnos, Madrid, 1985.

ESPÍN TEMPLADO, E.: *La justicia constitucional en el Estado democrático*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

GONZÁLEZ TREVILJANO, P.: *El Tribunal Constitucional*, Aranzadi, Madrid, 2000.

JIMÉNEZ ASENSIO, R.: *El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional*, 3ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2005.

MOLAS, I.: *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, 2008.

OLIVER LEÓN, B.: *Monarquía y Estado constitucional: la institución monárquica en el proceso de consolidación del Estado constitucional*, Tecnos, Madrid, 2002.

TRUJILLO FERNÁNDEZ, G.: *Lecciones de Derecho Constitucional Autonómico*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

GONZÁLEZ-ARES, J. A.: *Leyes constitucionales españolas (1808-1978)*, Tórculo, Santiago de Compostela, 1999.

RECURSOS EN INTERNET

<http://www.boe.es>

<http://www.europa.eu.int/eur.lex.es>

<http://www.congreso.es>

<http://www.senado.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.xunta.es>

www.cepc.es

<http://www.aelpa.org>

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho romano**

| | | | | |
|---------------------|--|-----------|-------|--------------|
| Asignatura | Derecho romano | | | |
| Código | O03G080V01102 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptor | Creditos ECTS | Selección | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1º | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | | | | |
| Departamento | Derecho privado | | | |
| Coordinador/a | Bravo Bosch, Maria Jose
Rodriguez Ennes, Luis | | | |
| Profesorado | Suarez Blazquez, Guillermo | | | |
| Correo-e | | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| A2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales |
| A3 | Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico |
| A5 | Apreciar la diversidad y la multiculturalidad |
| A6 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual |
| A8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| A15 | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica |
| A17 | Ser capaz de elaborar normas |
| A18 | Ser capaz de negociar y mediar |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B4 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| B5 | Capacidad para organizar y planificar |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B10 | Preocupación por la calidad |
| B11 | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales) |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---------------------------------------|
| Conocer las principales instituciones jurídicas, surgidas del Derecho romano en su mayor parte. | A1 |
| Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones en Derecho privado, en este caso Derecho privado romano. | A2 |
| Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico, ya que el derecho integrador es el Derecho romano, origen del ius. | A3 |
| Apreciar la diversidad y la multiculturalidad, ya desde el principio del Derecho, puesto que ya Roma distinguía entre los ciudadanos, latinos o peregrinos, como distintos sujetos jurídicos. | A5 |
| Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica, apreciando su implantación sin apenas cambios en la mayoría de sus creaciones en el Derecho actual. | A6 |
| Ser capaz de argumentar jurídicamente. | A8 |
| Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar, a través de los casos que contiene el Digesto. | A11 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas. | A12 |

Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico, conociendo los principios A13 fundamentales del mismo.

| | |
|--|-----|
| Ser capaz de manejar la oratoria jurídica y de utilizarla de forma práctica. | A15 |
| Ser capaz de elaborar normas. | A17 |
| Ser capaz de negociar y mediar. | A18 |
| Capacidad de síntesis y análisis. | B1 |
| Capacidad de aprendizaje. | B2 |
| Capacidad de gestión de la información. | B3 |
| Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones. | B4 |
| Capacidad para organizar y planificar. | B5 |
| Resolver problemas de forma efectiva. | B6 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo. | B7 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa. | B8 |
| Trabajar de forma colaborativa. | B9 |
| Preocupación por la calidad. | B10 |
| Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional. | B11 |
| Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales). | B12 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada. | B13 |

Contenidos

| Tema | |
|--------------------------------------|---|
| I.- Introducción histórica y fuentes | <p>TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Periodificación histórica.2. Derecho romano arcaico.3. La República.4. El principado.5. El dominado.6. Justiniano. <p>TEMA 2. Fuentes del Derecho romano.</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas.2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium.3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia.4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar.5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano. |

II.- Instituciones de Derecho privado romano

- a) Conceptos de Derecho. Sujetos negocio jurídico
- b) El proceso civil romano
- c) Derechos reales

TEMA 1. Derecho objetivo y Derecho subjetivo. 1. El Derecho objetivo y sus fuentes.

- 2. La aplicación de la norma y el problema de su interpretación.
- 3. El Derecho subjetivo.
- 4. Clasificaciones romanas del Derecho.

TEMA 2. La persona como sujeto de Derecho.

- 1. Concepto romano de persona.
- 2. Nacimiento y extinción de la persona física.
- 3. Prueba del nacimiento y de la muerte.
- 4. Capacidad jurídica de obrar.
- 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar.

TEMA 3. Los estatus de la persona física (1)

- 1. Status libertatis: libres y esclavos.
- 2. Situación jurídica y social del esclavo.
- 3. Causas de la esclavitud.
- 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones.
- 5. Situaciones de libertad disminuida afines a la esclavitud.

TEMA 4. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía.

- 3. Status familiae: el Paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium).
- 4. La capitis deminutio.

TEMA 5. Las personas jurídicas en Derecho romano.

- 1. Observaciones históricas.
- 2. Populus romanus, municipia, collegia, sodalitates.
- 3. Las fundaciones.
- 4. El problema de la hereditas iacens.

TEMA 6. El negocio jurídico: elaboración pandectística.

- 1. Hechos jurídicos.
- 2. Concepto de negocio jurídico.
- 3. Elementos esenciales del negocio jurídico: forma, contenido y causa.
- 4. Clases de negocios jurídicos.
- 5. Representación.
- 6. Elementos accidentales del negocio jurídico: condición, término y modo.
- 7. Invalidez y anormalidad del negocio jurídico.

TEMA 7. Introducción al estudio del proceso romano.

- 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia.
- 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo.
- 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma.

TEMA 8. El procedimiento de las legis acciones. 1. Nociones generales.

- 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per conditionem, Legis actio per manus iniectionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto.

TEMA 9. El procedimiento formulario: nociones introductorias.

- 1. Origen y características del procedimiento formulario.
- 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces.
- 3. Clases de acciones.
- 4. Capacidad y legitimación procesal.
- 5. La representación procesal.
- 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes.

TEMA 10. La fase in iure.

- 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium.
- 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido.
- 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula.

TEMA 11. La fórmula y la litis contestatio.

- 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias.
- 2. Fórmulas civiles y pretorias.
- 3. La litis contestatio y sus efectos.

TEMA 12. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia.

- 1. Desarrollo y práctica de las pruebas.
- 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución.

TEMA 13. Procedimientos especiales.

- 1. Los interdictos y el procedimiento interdicial. 2. Restituciones in integrum.
- 3. Misiones in possessionem.
- 4. Estipulaciones pretorias.
- 5. El arbitraje: compromissum y receptum arbitrii.

TEMA 14. La cognitio extra ordinem.

- 1. Origen y características.
- 2. Tramitación de los litigios: citación y comparecencia, alegaciones de las partes, práctica de la prueba, sentencia y apelación, ejecución de la sentencia.

TEMA 15. Delimitaciones conceptuales.

- 1. Las cosas y su clasificación.
- 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial.
- 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación.

TEMA 16. Adquisición de la propiedad.

- 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad.
- 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adiudicatio, litis aestimatio.
- 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapio justiniana.

TEMA 17. Protección procesal del propietario.

- 1. Acción reivindicatoria.
- 2. Acción publiciana.
- 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina.
- 4. Otros recursos procesales.

TEMA 18. La posesión.

- 1. Fundamento de la protección posesoria.
- 2. Terminología y evolución histórica.
- 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios.
- 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión.
- 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio.

TEMA 19. El condominio.

- 1. Concepto.
- 2. Régimen primitivo.
- 3. Doctrinas en torno a la copropiedad romana. 4. Régimen clásico.
- 5. Derecho justiniano.

TEMA 20. Las servidumbres.

- 1. Origen y evolución histórica.
- 2. Principios generales.
- 3. Tipos de servidumbres.
- 4. Constitución y extinción.
- 5. Defensa procesal.

TEMA 21. El usufructo.

- 1. Concepto y origen histórico.
- 2. Contenido: significado del binomio uti-frui.
- 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria.
- 4. Sujeto y objeto del usufructo.
- 5. Constitución y extinción.
- 6. Defensa procesal.
- 7. El cuasi-usufructo.
- 8. El derecho de uso y habitación.
- 9. Operae servorum.

TEMA 22. Enfiteusis y superficie.

- 1. Observaciones generales.
- 2. Enfiteusis. 3. Superficie.

TEMA 23. Derechos reales de garantía.

- 1. Caracteres generales.
- 2. Fiducia cum creditore.
- 3. Pignus.
- 4. Hypotheca.

III.-Derecho de obligaciones

- TEMA 1. La obligatio.
 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio.
 2. La prestación: clases y caracteres.
 3. Clases de obligaciones.
 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora.
 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales.
 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica.
- TEMA 2. Garantía y refuerzo de las obligaciones. 1. La adpromissio.
 2. Régimen de la fianza en el Derecho justinianeo.
 3. Constitutum debiti alieni.
 4. Receptum argentarii.
 5. Mandatum pecuniae credendae.
 6. Refuerzo de las obligaciones.
 7. Los actos de intercesión y el senadoconsulto Velejano.
 8. La adstipulatio.
- TEMA 3. Transmisión y extinción de las obligaciones.
 1. Transmisión de las obligaciones.
 2. Extinción de las obligaciones.
- TEMA 4. Los contratos.
 1. Nociones generales.
 2. Distintas clases de contratos.
 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros.
- TEMA 5. Contratos reales.
 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, foenus nauticum.
 2. Comodato: concepto, régimen jurídico.
 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito.
- TEMA 6. Contrato formales.
 1. Contratos verbales: sponso y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana.
 2. Contratos literales.
- TEMA 7. Contratos consensuales. La compraventa.
 1. Orígenes.
 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium.
 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones.
 5. La evicción.
 6. La garantía por vicios ocultos.
 7. Pactos añadidos a la compraventa.
- TEMA 8. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato.
 1. El contrato de sociedad.
 2. El contrato de mandato.
- TEMA 9. Contratos consensuales. El arrendamiento.
 1. Concepto y clases.
 2. Arrendamiento de cosa.
 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo.
 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo.
 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros.
- TEMA 10. Delitos privados.
 1. Delictum y poena: características de las acciones penales.
 2. Delitos de hurto: concepto y clases.
 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias.
 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum.
 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.
- TEMA 11. Sistematización postclásica de las fuentes de las obligaciones.
 1. Los contratos innominados y la actio praescriptis verbis.
 2. Cuasicontratos.
 3. Cuasidelitos.
 4. Los pactos: concepto, pactos pretorios, pactos legítimos.

IV.- Derecho de familia

- TEMA 1. La familia.
 1. Distintas hipótesis sobre sus orígenes y función.
 2. La familia en la concepción de los juristas romanos.
 3. Constitución de la familia.
 4. Filiación, parentela y afinidad.
 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar.
- TEMA 2. Matrimonium.
 1. Características del matrimonio romano.
 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu.
 3. El matrimonio clásico.
 4. El matrimonio postclásico.
 5. Prohibiciones e impedimentos.
 6. Los esponsales.
 7. Cesación y disolución del matrimonio.
 8. El concubinato.
- TEMA 3. Relaciones patrimoniales entre cónyuges.
 1. Dote: evolución histórica.
 2. Concepto y clases.
 3. Constitución de la dote.
 4. El régimen dotal durante el matrimonio.
 5. Restitución de la dote.
 6. Bienes parafernales.
 7. Donaciones nupciales.
- TEMA 4. Tutela y curatela.
 1. La tutela: orígenes y concepto.
 2. Clases de tutela.
 3. Tutela de los impúberes.
 4. Extinción de la tutela.
 5. Responsabilidad de los tutores.
 6. Tutela mulierum.
 7. Curatela.

V.-Derecho hereditario y donaciones

- TEMA 1. Nociones básicas introductorias.
- TEMA 2. Delación de la herencia.
- TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia.
- TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria.
- TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato.
- TEMA 6. Sucesión testamentaria.
- TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero.
- TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso.
- TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.
- TEMA 10. Acciones hereditarias.
- TEMA 11. Donaciones.

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|-----------------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Prácticas de laboratorio | 24 | 30 | 54 |
| Presentaciones/exposiciones | 1.1 | 7 | 8.1 |
| Sesion magistral | 26 | 49 | 75 |

| | | | |
|---|---|---|----|
| Otras | 2 | 2 | 4 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | 5 | 5 | 10 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Prácticas de laboratorio | Planteamiento, realización y asistencia a las actividades de carácter práctico. |
| Presentaciones/exposiciones | Preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral. |
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Presentaciones/exposiciones | Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas. |
| Prácticas de laboratorio | Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|---|--|--------------|
| Presentaciones/exposiciones | Evaluación del estudio intensivo de determinados temas. Discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones. | Ata 20 |
| Otras | Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test. | Ata 60 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deberán dar respuesta a la actividad planteada aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. | Ata 20 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Segunda convocatoria, un único examen escrito.

Fuentes de información

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997),
Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001),

Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 1ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Principios de economía**

| | | | | |
|---------------------|--|-----------|-------|--------------|
| Asignatura | Principios de economía | | | |
| Código | 003G080V01103 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptor | Creditos ECTS | Selección | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1º | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | | | | |
| Departamento | Economía aplicada | | | |
| Coordinador/a | Molina Abrales, Antonio | | | |
| Profesorado | Molina Abrales, Antonio | | | |
| Correo-e | | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>- La materia se adecua al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, pero no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc.</p> <p>- La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 1º cuatrimestre. Inicia al alumno en los aspectos económicos, ya tengan esta naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.</p> | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| A7 | Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional |
| A8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| A9 | Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A15 | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---------------------------------------|
| Capacidad de síntesis y análisis. | B1 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa. | B8 |
| Resolver problemas de forma eficaz. | B6 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo. | B7 |
| Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado y comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos. | A1 |
| Conocer los principales problemas económicos, tanto desde un punto de vista macroeconómico como microeconómico. | A7 |
| Conocer las distintas políticas económicas y sus efectos sobre los sistemas económico. | A8 |
| Ser capaz de argumentar económicamente. | A8 |
| Ser capaz de identificar los principios y conceptos económicos como herramienta de trabajo para desarrollar una dialéctica económica. | A15 |
| Ser capaz de identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas en cada ocasión. | A11 |
| Ser capaz de manejar y analizar la información económica, a partir de la cual desarrollar una capacidad de diagnóstico que permita al alumno "pensar como un economista". | A9 |

Contenidos

| | |
|------|--|
| Tema | |
|------|--|

| | |
|---|---|
| Módulo A: Introducción | 1. Los diez principios de la economía.
2. Pensar como un economista. |
| Modulo B: Oferta y demanda I: cómo funcionan los mercados | 3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado.
4. La elasticidad y sus aplicaciones. |
| Módulo C: Oferta y demanda II: mercados y bienestar | 5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado.
6. Aplicación: los costes de la tributación.
7. Fallos de mercado y la intervención del Estado. |
| Módulo D: La conducta del consumidor, de la empresa y la organización de la industria | 8. La elección del consumidor.
9. Los costes de producción.
10. La empresa en los mercados competitivos.
11. La empresa en los mercados no competitivos. |
| Módulo E: Los datos macroeconómicos y la economía a largo plazo | 12. Medición de la renta de un país: el PIB.
13. Medición del coste de la vida: el IPC.
14. La producción y el crecimiento económico.
15. El desempleo. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Sesion magistral | 35 | 52.5 | 87.5 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 10 | 45 | 55 |
| Tutoría en grupo | 2.5 | 0 | 2.5 |
| Pruebas de tipo test | 1 | 0 | 1 |
| Pruebas de respuesta corta | 1 | 0 | 1 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 3 | 0 | 3 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|--|
| Sesion magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: conseguir una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones. |
| Tutoría en grupo | Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la cual el alumnado y el profesorado interactúan de un modo ordenado, exponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|---|
| Tutoría en grupo | - Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.4 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | - Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.4 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas. |

Evaluación

| Descripción | Calificación |
|-------------|--------------|
|-------------|--------------|

| | | |
|--|--|----------|
| Sesion magistral | Examen escrito: habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia (módulos A, B, y C) en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa (módulos D y E). Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final.
Para poder aprobar la materia será requisito imprescindible haber obtenido como mínimo dos puntos de los seis posibles en este primero bloque. La nota se obtendrá como la media aritmética de las dos partes de la materia o la nota del examen final. | Ata o 60 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividades relacionadas con las prácticas. Podrán consistir en entrega de ejercicios resueltos, exposición de ejercicios en la pizarra, controles periódicos, trabajos, etc. | Ata o 30 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Tanto en la 1ª como en la 2ª convocatoria, la nota final de la materia constará de dos bloques. Por un lado, un examen escrito que valdrá incluso un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que pesará incluso un 40% en la nota final (4 puntos).

Examen escrito (hasta 6 puntos): habrá 1 examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia (módulos A, B, y C) en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa (módulos D y E). Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final.

Para poder aprobar la materia será requisito imprescindible haber obtenido como mínimo dos puntos de los seis posibles en este primero bloque. La nota se obtendrá como la media aritmética de las dos partes de la materia o, en caso de suspender el examen liberatorio, la nota del examen final.

Evaluación continua (hasta 4 puntos): el 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua del alumno, lo que incluye la asistencia tanto a las clases teóricas como a las clases prácticas y a los seminarios, la entrega de hojas de ejercicios, la entrega de trabajos y la nota de los pequeños controles que periódicamente se puedan hacer. Concretamente la puntuación será la siguiente:

- 1 punto por la asistencia a las clases teóricas, clases prácticas y seminarios. Para obtener este punto el alumno deberá asistir, por lo menos, al 80% de las clases teóricas y al 80% del resto de las actividades.
- Hasta 3 puntos por el resto de las actividades, como son las notas de los controles periódicos, los trabajos relacionados con las prácticas de laboratorio, la entrega de hojas de problemas, etc.

NOTA IMPORTANTE: Como ya se ha mencionado, para superar la materia, el estudiante deberá obtener por lo menos 2 puntos (un 33% sobre un máximo de 6 puntos) en el examen escrito. La calificación final se calculará, en este caso, mediante la suma de las notas en el examen escrito y en la evaluación continua.

Fuentes de información

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, Editorial Thomson, 2007, 4ª edición,
Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, McGraw-Hill, 2006, 18ª edición,

Recomendaciones

Otros comentarios

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases de la materia y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas, es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas y también a las tutorías). Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Teoría del derecho**

| | | | | |
|---------------------|--------------------------|-----------|-------|--------------|
| Asignatura | Teoría del derecho | | | |
| Código | 003G080V01104 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Selección | Curso | Cuatrimestre |
| | 9 | FB | 1º | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Derecho privado | | | |
| Coordinador/a | Alvarez Gonzalez, Susana | | | |
| Profesorado | Alvarez Gonzalez, Susana | | | |
| Correo-e | sualvago@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| A2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales |
| A3 | Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico |
| A4 | Conocer los principios y valores constitucionales |
| A5 | Apreciar la diversidad y la multiculturalidad |
| A6 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual |
| A8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| A9 | Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica |
| A10 | Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| A15 | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B4 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| B5 | Capacidad para organizar y planificar |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B10 | Preocupación por la calidad |
| B11 | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales) |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---------------------------------------|
| Conocer las principales instituciones jurídicas. | A1 |
| Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. | A2 |
| Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico. | A3 |
| Conocer los principios y valores constitucionales. | A4 |
| Apreciar la diversidad y la multiculturalidad. | A5 |
| Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. | A6 |
| Ser capaz de argumentar jurídicamente. | A8 |
| Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica. | A9 |
| Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico. | A10 |
| Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar. | A11 |

| | |
|---|-----|
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas. | A12 |
| Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. | A13 |
| Ser capaz de manejar la oratoria jurídica. | A15 |
| Capacidad de síntesis y análisis. | B1 |
| Capacidad para aprender. | B2 |
| Capacidad de gestión de la información. | B3 |
| Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones. | B4 |
| Capacidad para organizar y planificar. | B5 |
| Resolver problemas de forma eficaz. | B6 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo. | B7 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa. | B8 |
| Trabajar de forma cooperativa. | B9 |
| Preocupación por la calidad. | B10 |
| Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional. | B11 |
| Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales). | B12 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada. | B13 |

Contenidos

Tema

| | |
|---|---|
| I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo. | <p>TEMA 1. El concepto de Derecho. Positivismo e iusnaturalismo. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho.</p> <p>TEMA 2. El Derecho como forma de organización social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones del Derecho.</p> <p>TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos. El Derecho y los usos sociales. El Derecho y la moral. Distinciones y conexiones. Ética pública y ética privada. El Derecho como realización de la moralidad: moral legalizada.</p> <p>TEMA 4. Derecho y fuerza. Derecho y poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. El punto de vista externo. El punto de vista interno: el Derecho como organización del poder. El Estado de Derecho y sus tipos.</p> |
| II. La ciencia del Derecho. | TEMA 5. El conocimiento científico sobre el Derecho: la polémica sobre su posibilidad. La dogmática jurídica. Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho. |
| III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. | <p>TEMA 6. La norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Principios y reglas.</p> <p>TEMA 7. El ordenamiento jurídico como sistema. La unidad del ordenamiento jurídico. La coherencia del ordenamiento jurídico y el problema de las antinomias. La plenitud del ordenamiento jurídico y las lagunas.</p> <p>TEMA 8. La producción normativa. El Derecho legal y el Derecho judicial. Otras normas de producción normativa: especial referencia a las fuentes del Derecho de la Unión Europea.</p> |
| IV. Interpretación y aplicación del Derecho. | TEMA 9. Interpretación y aplicación del Derecho. Derecho y lenguaje. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica. |
| V. Conceptos jurídicos fundamentales. | TEMA 10. La relación jurídica. Derecho subjetivo y deber jurídico. Responsabilidad. Ilícito y delito. La sanción y sus tipos. |
| VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho. | <p>TEMA 11. Justicia y Derecho. Las relaciones entre Derecho y política. Teorías de la justicia: clásicas y contemporáneas.</p> <p>TEMA 12. Legitimidad del poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los derechos fundamentales, los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia.</p> <p>TEMA 13. La obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p> |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Prácticas de laboratorio | 32 | 48 | 80 |
| Presentaciones/exposiciones | 3 | 15 | 18 |
| Sesion magistral | 35 | 70 | 105 |
| Otras | 2 | 15 | 17 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | 5 | 0 | 5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Prácticas de laboratorio | Planteamiento y realización de actividades de carácter práctico. |
| Presentaciones/exposiciones | Preparación en pequeños grupos de un tema y exposición oral. |
| Sesion magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|-----------------------------|---|
| Presentaciones/exposiciones | Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas. |
| Prácticas de laboratorio | Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|---|---|--------------|
| Presentaciones/exposiciones | Evaluación del estudio intensivo de determinados temas, discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones. | Hasta 20 |
| Otras | Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test. | Hasta 60 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | Pruebas de evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos. Los alumnos deberán resolver las actividades planteadas, aplicando los contenidos teóricos y prácticos de la materia. | Hasta 20 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los estudiantes que no adquieran las competencias señaladas tendrán que superarlas en segunda convocatoria.

Fuentes de información

Peces-Barba Martínez, Gregorio y otros, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill,,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la Teoría del Derecho**, Tirant lo Blanch,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho constitucional II**

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Derecho constitucional II | | | |
| Código | O03G080V01201 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1º | 2c |
| Lengua Impartición | | | | |
| Departamento | Derecho público | | | |
| Coordinador/a | Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin | | | |
| Profesorado | Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin | | | |
| Correo-e | ares@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia Derecho Constitucional II (segundo bloque de los estudios de Derecho Constitucional) se centrará en el análisis de los derechos contemplados en la Constitución y los sistemas de garantías de estos, destacando, entre otros, el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Conocer las principales instituciones jurídicas |
| A2 | Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales |
| A3 | Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico |
| A4 | Conocer los principios y valores constitucionales |
| A5 | Apreciar la diversidad y la multiculturalidad |
| A6 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual |
| A7 | Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional |
| A8 | Ser capaz de argumentar jurídicamente |
| A9 | Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica |
| A10 | Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| A14 | Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos |
| A15 | Ser capaz de manejar la oratoria jurídica |
| A16 | Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho |
| A17 | Ser capaz de elaborar normas |
| A18 | Ser capaz de negociar y mediar |
| B1 | Capacidad de síntesis y análisis |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B3 | Capacidad de gestión de la información |
| B4 | Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones |
| B5 | Capacidad para organizar y planificar |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B10 | Preocupación por la calidad |
| B11 | Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| B12 | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales) |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |

Competencias de materia

| | |
|--|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Capacidad de síntesis y análisis. | B1 |
| Capacidad para aprender. | B2 |
| Capacidad de gestión de la información. | B3 |
| Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías. | B4 |
| Capacidad para organizar y planificar. | B5 |
| (*)Resolver problemas de forma eficaz. | B6 |

| | |
|---|-----|
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo. | B7 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa. | B8 |
| Trabajar de forma cooperativa. | B9 |
| Preocupación por la calidad. | B10 |
| Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional. | B11 |
| Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales). | B12 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada. | B13 |
| Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional. | A1 |
| Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado. | A2 |
| Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico. | A3 |
| Conocer los principios y valores constitucionales. | A4 |
| Apreciar la diversidad y la multiculturalidad. | A5 |
| Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual. | A6 |
| Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional. | A7 |
| Ser capaz de argumentar jurídicamente. | A8 |
| Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica. | A9 |
| Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico. | A10 |
| Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar. | A11 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas. | A12 |
| Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. | A13 |
| Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos. | A14 |
| Ser capaz de manejar la oratoria jurídica. | A15 |
| Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho. | A16 |
| Ser capaz de elaborar normas. | A17 |
| Ser capaz de negociar y mediar. | A18 |

Contenidos

| Tema | |
|---|--|
| 1. Los derechos fundamentales: origen y evolución constitucional. | Los derechos y libertades como límite y su garantía en el Estado constitucional liberal. Transformaciones de las garantías de los derechos y deberes fundamentales en el Estado social de Derecho. |
| 2. Normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades reconocidas constitucionalmente como pilar de la orden política y de la paz social. Derecho internacional y Derecho constitucional español. | Su naturaleza jurídica y características. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución. |
| 3. El sujeto de los derechos y deberes fundamentales: nacionalidad y ciudadanía. | Constitución española y Constitución europea. |
| 4. Igualdad, igualación y libertad. | Principios políticos y jurídicos. |
| 5. De los derechos fundamentales y de las libertades públicas. | Principios constitucionales, legislación y jurisprudencia constitucional. |
| 6. De los derechos y deber de los ciudadanos. | |
| 7. Los principios rectores de la política social y económica. | |
| 8. Garantías de las libertades y de los derechos fundamentales. | Principios constitucionales, legislación y jurisprudencia constitucional y de la Unión Europea. |
| 9. Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, poder del Estado y organización territorial. | |
| 10. Suspensión de los derechos fundamentales. | El Estado de excepción, consideración constitucional y jurídica. |
| 11. Derechos y deberes fundamentales, y reforma constitucional. | |
| 12. Justicia constitucional. | Caracteres y significado general de la jurisdicción constitucional. |
| 13. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución. | |
| 14. Derecho constitucional comparado y derechos y deberes fundamentales. | |
| 15. Constitución, Derecho constitucional y unidad económica, Unión Europea y Derecho internacional. | |

| Planificación | | | |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 5 | 4 | 9 |
| Presentaciones/exposiciones | 7 | 10 | 17 |
| Debates | 3 | 6 | 9 |
| Trabajos tutelados | 1 | 20 | 21 |
| Tutoría en grupo | 2 | 4 | 6 |
| Sesion magistral | 26 | 26 | 52 |
| Trabajos y proyectos | 1 | 20 | 21 |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | 1 | 2 | 3 |
| Pruebas de autoevaluación | 2 | 8 | 10 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 2 | 0 | 2 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|--|---|
| | Descripción |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno/la debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. |
| Presentaciones/exposiciones | Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto, etc. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo. |
| Debates | Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral, etc. |
| Trabajos tutelados | El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/de los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción, etc. |
| Tutoría en grupo | Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. |
| Sesion magistral | Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que deberá desarrollar el estudiante. |

| Atención personalizada | |
|---|--|
| Metodologías | Descripción |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Presentaciones/exposiciones | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Debates | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Trabajos tutelados | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Tutoría en grupo | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Pruebas | Descripción |
| Trabajos y proyectos | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas. | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |

| | |
|---|--|
| Pruebas de autoevaluación | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Tutorías en grupo o individualizadas en las que se compararán y orientarán, si es el caso, los trabajos personalizados realizados por los/las alumnos/as, así como la resolución de dudas expuestas tanto por el trabajo teórico como por el práctico. |

| Evaluación | | |
|---|---|--------------|
| | Descripción | Calificación |
| Presentaciones/exposiciones | Presentación y exposición de los trabajos realizados por los/las alumnos/as en grupo o individualmente. | 30 |
| Trabajos tutelados | Elaboración de trabajos tutelados sobre algún contenido del programa. | 30 |
| Pruebas de autoevaluación | Presentación por escrito de análisis de textos y análisis críticos de lecturas propuestas a lo largo del curso. | 20 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Desarrollo por escrito de una pregunta del programa. | 20 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Aquellos alumnos/as que, por circunstancias personales o profesionales, no puedan participar presencialmente en el desarrollo del curso podrán presentar por escrito los diferentes trabajos realizados al mismo tiempo que los asistentes, lo cual les supondrá un 50% de la evaluación final, mientras que la prueba de respuesta larga supondrá el otro 50% de la evaluación final.

Aquellos alumnos/as que no puedan participar en el desarrollo del curso presencialmente tendrán una evaluación final que supondrá la realización por escrito de dos preguntas largas del programa y supondrá el 100% de la evaluación.

Tanto estos últimos alumnos como los anteriores disfrutarán de atención personalizada en las tutorías individualizadas previa cita cuando lo deseen.

En la segunda convocatoria se diferenciarán las siguientes modalidades: A) Para los alumnos/las presenciales: tendrán que evaluarse de aquella parte de la programación docente que no hayan superado durante el curso. B) Aquellos alumnos/as que participan, aunque no presencialmente, en su totalidad: tendrán que superar aquella parte de la programación docente que no hayan superado. C) Aquellos alumnos/as que, presentándose únicamente a una evaluación final, no la superen, deberán repetir esa misma modalidad de evaluación en su totalidad.

Fuentes de información

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho Comunitario/O03G080V01701

Constitución Económica/O03G080V01925

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho constitucional I/O03G080V01101

DATOS IDENTIFICATIVOS**Fundamentos de contabilidad y finanzas**

| | | | | |
|---------------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Fundamentos de contabilidad y finanzas | | | |
| Código | 003G080V01202 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1º | 2c |
| Lengua Impartición | Castellano | | | |
| Departamento | Economía financiera y contabilidad | | | |
| Coordinador/a | Fernandez Rodriguez, Maria Teresa | | | |
| Profesorado | Fernandez Rodriguez, Maria Teresa | | | |
| Correo-e | maytefernandez@uvigo.es | | | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia Fundamentos de la Contabilidad y Finanzas introduce al alumno de Derecho en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no sólo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, sino también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, cómo elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas.
Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones concernientes a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables. | | | |

Competencias de titulación

| | |
|--------|---|
| Código | |
| A6 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual |
| A11 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| A12 | Ser capaz de manejar fuentes jurídicas |
| A13 | Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico |
| B2 | Capacidad de aprender |
| B6 | Resolver problemas de forma efectiva |
| B7 | Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo |
| B8 | Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| B9 | Trabajar de forma colaborativa |
| B10 | Preocupación por la calidad |
| B13 | Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada |

Competencias de materia

| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
|---|---------------------------------------|
| Tener conocimientos básicos de la contabilidad, economía y empresa con el fin de comprender la estructura socioeconómica del Derecho contable de la empresa. | A6 |
| Ser capaz de identificar los sus más y sus menos económicos que surgen en la empresa y saber utilizar los principales instrumentos de análisis contable para su resolución. | A11 |
| Ser capaz de manejar fuentes jurídicas propias del Derecho contable de la empresa. | A12 |
| Ser capaz de interpretar y analizar críticamente los aspectos jurídicos propios del Derecho contable de la empresa. | A13 |
| Capacidad para aprender. | B2 |
| Resolver problemas de naturaleza económico-financiera de forma eficaz. | B6 |
| Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo en el área de la gestión económico-financiera de la empresa. | B7 |
| Trabajar de forma autónoma con iniciativa. | B8 |
| Trabajar de forma colaborativa. | B9 |
| Preocupación por la calidad de la documentación elaborada por la empresa. | B10 |
| Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información económico-financiera comparada. | B13 |

Contenidos

| | |
|------|--|
| Tema | |
|------|--|

| | |
|--|---|
| Bloque 1. La técnica de registro de la contabilidad | 1. La contabilidad.
2. El patrimonio y la cuenta.
3. El inventario y el balance de situación.
4. Registro de las operaciones.
5. El balance de comprobación.
6. El resultado-variaciones del neto.
7. El ciclo contable. |
| Bloque 2. Conocimientos básicos de matemáticas financieras | 8. El valor del dinero en el tiempo. |
| Bloque 3. Normativa contable | 9. Los libros de contabilidad.
10. El marco conceptual. |
| Bloque 4. El PGC 2007 y las cuentas anuales. | 11. Tesorería y existencias según el PGC.
12. Acreedores y deudores por operaciones comerciales, efectos comerciales y Administraciones Públicas.
13. El inmovilizado. Inversiones financieras. Endeudamiento financiero.
14. Subvenciones, provisiones, neto y cuentas anuales. |

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|--|----------------|----------------------|---------------|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | 0 | 12 | 12 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma | 0 | 50 | 50 |
| Tutoría en grupo | 2 | 0 | 2 |
| Sesion magistral | 20 | 38 | 58 |
| Trabajos de aula | 21 | 0 | 21 |
| Pruebas de tipo test | 1.3 | 0 | 1.3 |
| Pruebas de respuesta corta | 1.9 | 0 | 1.9 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | 3.5 | 0 | 3.5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|--|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Estudio y análisis de un caso real. |
| Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma | Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor. |
| Tutoría en grupo | Tutoría personalizada en pequeños grupos. |
| Sesion magistral | Explicación en el aula de los conceptos más problemáticos que el alumno pudiese encontrar en la bibliografía aportada. |
| Trabajos de aula | Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|------------------|---|
| Tutoría en grupo | Explicación de dudas en grupos pequeños de alumnos. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|--|--|--------------|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Realización y exposición de diversos casos prácticos a partir de datos reales de cuentas anuales de empresas, que representará en la evaluación continua el 10% de la nota final. | 10 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma | Cuaderno de prácticas que cada alumno debe ir completando fuera del aula a partir de una serie de supuestos formulados con el objetivo de profundizar en algunos aspectos de la materia. Este cuaderno representa el 20% de la nota final. | 20 |
| Pruebas de tipo test | Pruebas tipo test realizadas a lo largo del curso para evaluar los conocimientos teóricos. | 10 |
| Pruebas de respuesta corta | Pruebas de respuesta corta para evaluar los conocimientos teóricos. | 10 |
| Resolución de problemas y/o ejercicios | Exámenes escritos realizados a lo largo del curso que consisten en la resolución de ejercicios prácticos. | 50 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Éstas son pruebas de evaluación continua que requieren de la presencia del alumno en el aula por lo menos en un 80% de ellas.

Fuentes de información

Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto (2008),

'Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan general de Contabilidad', **Nuevo Plan General Contable**, BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007.,

Ley de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización int, **LEY 16/2007, de 4 de julio.**, BOE número 160 de 5/7/2007,

Mallo, C. and Pulido, A.,, **Contabilidad Financiera. Un enfoque actual**, Paraninfo (2008),

Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**, Ediciones Pirámide (2008),

Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**, Ediciones Pirámide (2008),

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS

Historia del derecho

| | | | | |
|---------------|--|-----------|-------|--------------|
| Asignatura | Historia del derecho | | | |
| Código | 003G080V01203 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Selección | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1º | 2c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | Rodriguez Besne, Jose Ramon | | | |
| Profesorado | | | | |
| Correo-e | | | | |
| Web | | | | |
| Descripción | Evolución del Derecho español en las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho primitivo hasta la general codificación. Es una materia de formación básica, que le permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. | | | |

Competencias de titulación

Código

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia Resultados de Formación y Aprendizaje

Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.

Conocer las principales instituciones jurídicas.

Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.

Capacidad de síntesis y análisis.

Capacidad para aprender.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Capacidad para organizar y planificar.

(*)Resolver problemas de forma eficaz.

Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.

Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

Trabajar de forma cooperativa.

Preocupación por la calidad.

Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).

Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.

Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos aspectos normativos.

Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar, por un lado, e relacionar, por otro, los distintos sistemas normativos.

Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.

Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto en las estructuras nacionales como internacionales.

Ser capaz de utilizar los principios jurídicos para la interpretación de los textos jurídicos históricos, así como la capacitación, sobre esas bases de dialéctica jurídica, fundamentada en los valores constitucionales.

Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos y manejar la oratoria jurídica.

Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de este modo un correcto discurso jurídico.

Ser capaz de contemplar críticamente las fuentes histórico-jurídicas.

Contenidos

Tema

Tema 1.- Concepto, objeto y método de la Historia del Derecho. Historiografía jurídica.

Tema 2.- Derecho primitivo.

Tema 3.- El Derecho en la Hispania romana.

Tema 4.- Subsistencia de la tradición jurídica romana en nuestra península.

Tema 5.-El Derecho en la monarquía visigoda.

Tema 6.- Derecho musulmán.

Tema 7.- Derecho medieval.

Tema 8.- Formación y recepción del *ius commune* en los distintos países europeos.

Tema 9.- Sistemas normativos de los distintos reinos hispánicos.

Tema 10.-El proceso de recopilación de la Edad Moderna.

Tema 11.- El sistema normativo del Estado liberal: constitucionalismo y codificación.

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | 15 | 0 | 15 |
| Tutoría en grupo | 2.5 | 0 | 2.5 |
| Sesión magistral | 35 | 0 | 35 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | 0 | 72.5 | 72.5 |
| Trabajos y proyectos | 0 | 25 | 25 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|--|---|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. La asistencia a las clases es obligatoria, excepto causa justificada. |
| Tutoría en grupo | Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. |
| Sesión magistral | Las clases teóricas se impartirán a través de lecciones magistrales, en las que se hará una exposición por parte del profesor de las cuestiones principales de cada uno de los temas y se dará una orientación bibliográfica. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|------------------|--|
| Tutoría en grupo | Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje. |

Evaluación

| | Descripción | Calificación |
|---|--|--------------|
| Estudio de casos/análisis de situaciones | Planteamiento de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, del análisis de los antecedentes, condiciones, situación, etc. | 20 |
| Pruebas de respuesta larga, de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre y para aprobar es necesario obtener como nota mínima un tres. | 60 |
| Trabajos y proyectos | Exposición oral por parte del alumnado de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita). | 20 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán en la segunda convocatoria. Los alumnos que no habían hecho ninguna de estas pruebas tendrán la oportunidad de realizar, en la segunda convocatoria, un estudio de casos, junto con el examen de respuesta extensa.

Fuentes de información

Escudero López, J. A., **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones Político- administrativas**, 3ª,

Tomás y Valiente, F., **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

